

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Comando de Ingenieros

EJEMPLAR N° 15 / HOJA N° 1/2

CINGE.DEPTO.JUR.(P) N° 4700/ 179 / Aprueba presupuesto, asigna por trato directo la ejecución de la obra **“Reparación Explanada Estacionamiento Tanques, Cierro Metálico ACMA e Iluminación”** en el R.R. N° 1 “CALAMA”, y designa Inspector Fiscal.

SANTIAGO, 16 ENE 2013

**RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL
EJÉRCITO**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a. Lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 17.502, que “Establece normas para todo lo relacionado con obras de exclusivo carácter militar en las Fuerzas Armadas y crea el Fondo para Obras de las Fuerzas Armadas”, publicada en el Diario Oficial el 12.NOV.1971.
- b. El Decreto Supremo MDN N° 731 de fecha 07.OCT.2011, que fusionó al Comando de Infraestructura del Ejército con el Comando de Ingenieros, quedando este último como sucesor del primero
- c. Lo señalado en el inciso 4° letra e) y g) del artículo 1°, en relación a lo indicado en el artículo 5° letra h) del Reglamento Complementario DNL 906, “Reglamento de Ejecución de Obras para las Fuerzas Armadas”, aprobado por Decreto Supremo E.M.D.N. N° 803 de 30.DIC.971, publicado en el Diario Oficial el 11.FEB.1972 y sus modificaciones posteriores.
- d. El presupuesto presentado por la empresa CIMA INGENIERIA EIRL., de fecha 18.OCT.2012, para la ejecución de la obra “Reparación Explanada Estacionamiento Tanques, Cierro Metálico ACMA e Iluminación” en el R.R. N° 1 “CALAMA”, por un valor total de \$ 77.567.574.- (setenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos), IVA incluido.
- e. El Informe Técnico CINGE.JEF.CONSTR. (P) N° 4700/4826, de fecha 19.NOV.2012, realizado por el Constructor Civil Jaime Amenábar Varela, referido a la evaluación de presupuesto por la ejecución de la obra “Reparación Explanada Estacionamiento Tanques, Cierro Metálico ACMA e Iluminación” en el R.R. N° 1 “CALAMA”.
- f. Lo indicado en la Resolución N° 759 de la Contraloría General de la República que “Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas”

EJEMPLAR N° 15 / HOJA N° 2/2 /
de fecha 23.DIC.2003, publicado en el Diario Oficial con fecha
17.ENE.2004.

- g. Lo establecido en la Resolución N° 1.600 de fecha 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1. Apruébase, el presupuesto presentado por la empresa CIMA INGENIERIA EIRL., de fecha 18.OCT.2012, para la ejecución de la obra "Reparación Explanada Estacionamiento Tanques, Cierro Metálico ACMA e Iluminación" en el R.R. N° 1 "CALAMA".
2. Asígnase, por trato directo, a la empresa CIMA INGENIERIA EIRL., la ejecución de la obra precedentemente individualizada, por un valor total de \$ 77.567.574.- (setenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos), IVA incluido.
3. El plazo de ejecución de la obra ya singularizada, será de 20 (veinte) días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno, debidamente oficializada en acta que suscribirán el contratista y el Inspector Fiscal de la obra.
4. Designase, como Inspector Fiscal de la presente obra, al CRL. Gonzalo Sanhueza Ros, o a quien a éste le subrogue o reemplace.
5. La citada obra será financiada con cargo a fondos provenientes de la Cuenta especial "Obras-Ejército" creada en virtud de la Ley N° 17.502 de 1971.
6. Ríndase cuenta documentada de la inversión de los fondos de acuerdo a lo dispuesto en las normativas señaladas en los considerandos a. y f.

Anótese, Notifíquese y Comuníquese.



MARIO PUIG MORALES
General de Brigada
Comandante de Ingenieros del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. CIMA INGENIERIA EIRL.
 2. CINGE.JEF.CONSTR.
 3. CINGE.DEPTO. ADM. Y C.P. ✓
 4. CINGE.DEPTO. ADM. F Y C.
 5. CINGE.DEPTO.JUR.(Archivo)
- 5 Ejs. 2 Hjs.



R.U.T.: 79.747.660-9

FACTURA

N° 1347
N° 001347

SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION
FERNANDO RIQUELME VILLANUEVA E.I.R.L.
 CONSTRUCCION, INGENIERIA, MONTAJES
 ARQUITECTURA Y TRANSPORTE DE CARGA
 EYZAGUIRRE N° 2991 PUENTE ALTO - SANTIAGO
 FONOS: 852 8585 • 852 9585 FAX: 852 0379
 www.cimaing.cl • cima@cimaing.cl

S.U. UNIDAD LA FLORIDA

FECHA DE EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2013

FECHA 8 DE ABRIL DE 2013

SEÑOR(ES): COMANDO DE INGENIEROS DEL EJERCITO

DOMICILIO: SANTO DOMINGO N° 3317 COMUNA: QUINTA NORMAL

CIUDAD: SANTIAGO R.U.T.: 61.101.029-K FONOS: _____

GIRO: DEFENSA CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

GUIA DE DESPACHO N°: NO HAY O/C N°: NO HAY

Por lo siguiente: **a: CIMA INGENIERIA E.I. R. L.** **DEBE**

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
	<p>ESTADO DE PAGO N° 1 y ÚNICO:</p> <p>CORRESPONDIENTE A LA OBRA: "REPARACION EXPLANADA ESTACIONAMIENTO TANQUES, CIERRO METALICO ACMA E ILUMINACION"</p> <p>EN EL R.R.N°1"CALAMA"</p> <p><i>El precio incluye los impuestos de ley aplicables a la obra.</i></p> <p><i>SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO % Pesos.</i></p> <p><i>COPIA DE FACTURA NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL</i></p>			\$ 61.923.693

CANCELADO

Nombre: Gonzalo Santaluz R.U.T.: 8712704-K Fecha: / /

Recinto: Comando de Ingenieros del Ejercito Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

SUB TOTAL \$	61.923.693
19% I.V.A. \$	11.765.502
TOTAL \$	73.689.195

TRIPPLICADO: CONTROL TRIBUTARIO

IMP. EME-KA R.U.T. 7.684.685-5 - F/FAX 661.4577 AV. LIB. BDO. O'HIGGINS 2863 - LOCAL 163 STGO